AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
15 de Abril de 2020

Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa presencial Código N° ENV-10-30-0759-20

El Municipio de Envigado, en acatamiento de la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007 y de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1 Decreto 1082 de 2.015. Aviso de convocatoria

AVISA
Que está interesado en abrir la siguiente Convocatoria Pública

OBJETO: SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE CARNES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS DE LOS INTERNOS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DE ENVIGADO DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2020.

CANTIDADES A ADQUIRIR: Ver Formato Anexo 6 (propuesta económica) publicado.

MODALIDAD DE SELECCIÓN A CONTRATAR: Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial

FUNDAMENTO JURÍDICO: La modalidad de Selección para la presente convocatoria será de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, por subasta inversa presencial procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.1. Y siguientes del decreto 1082 de 2015, y demás normas que adicionen modifiquen o regulen la materia.

Con base en lo dispuesto en la normatividad transcrita, y teniendo en cuenta el objeto contractual que se va a ejecutar, se hace necesario adelantar un proceso de selección mediante la modalidad de Selección Abreviada subasta inversa presencial procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN

PAGINA WEB: www.contratos.gov.co

CORREO ELECRTONICO DONDE SE RECIBEN OBSERVACIONES: A través de la plataforma SECOP II

LUGAR FÍSICO DONDE SE RECIBEN OBSERVACIONES: Carrera 43 No. 38A Sur- 50 - 2º PISO - Dirección de Compras del Municipio de Envigado Tel: (4) 339 40 21

HORARIO DE CONSULTA: De lunes a viernes de 07:00 A.M a 11:45 A.M. y de 02:00 P.M. a 04:45 P.M. Se excluye de este horario los días festivos.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:
Para esta contratación se cuenta con la suma de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($198.500.000) EXCLUIDO DE IVA,** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº20200044, amparado en el rubro presupuestal 2.3.10.3.18.09.00.00.00.100.2.0076, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con vigencia del año 2020.

Notas:
1. El ANEXO 6 -- PROPUESTA ECONÓMICA deberá ser presentada en precios unitarios para cada uno de los artículos solicitados.
2. El proponente deberá responder en la plataforma SECOP II al ítem LISTA DE ARTICULOS poniendo exactamente el valor total del presupuesto oficial. So pena de causal de rechazo de la oferta
3. **El porcentaje de descuento obtenido al final de la audiencia de subasta deberá ser aplicado a todos y cada uno de los productos al ajustar el anexo 6 -- propuesta económica.**
4. El contrato se adjudicará por el total del presupuesto oficial.
5. En todo caso de no utilizarse todo el recurso económico disponible, al terminar el plazo de ejecución, se liquidará el contrato con el saldo a favor del Municipio de Envigado.

Para tener en cuenta:
- El oferente deberá tener en cuenta los valores asociados al contrato según el Acuerdo Municipal 052 de diciembre 22 de 2017 (Estatuto Tributario Municipal)
- El contratista se compromete a mantener los precios fijos de los bienes y/o servicios presentados en su oferta, en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos gastos de envío, impuestos, embalajes y/o seguros que se presenten antes del cumplimiento del contrato.

PLAZO: El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será desde la fecha de inicio establecida en el SECOP II y hasta el 15 de diciembre de 2020.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA y FORMA DE PRESENTAR LA PROPUESTA:
LAS PROPUESTAS SERÁN PRESENTADAS ASÍ: conforme al cronograma establecido en el proceso Los interesados deben de presentar su oferta. A través de la plataforma **SECOP II.**

Los documentos de la propuesta deberán presentarse conforme a los parámetros establecidos por el Municipio de Envigado en la información general del proceso plasmado en la plataforma **SECOP II**.
La propuesta económica deberá ser diligenciada en el sistema **SECOP II** – modulo oferta económica (de manera global), y deberá anexar el **FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA** publicado por el Municipio de Envigado, en donde detallara el valor de su ofrecimiento, conforme a los ítems a que haya lugar.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Con el presente aviso se anexan los estudios previos de conveniencia y los documentos que sirvieron de soporte y podrán consultarse físicamente en la: Carrera 43 No. 38A Sur- 50 - 2ºPISO Teléfono 339 40 00 Extensión 4021 Dirección de Compras.

DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:
Este proceso contractual se encuentra cobijado por Acuerdos Comerciales o TLCs.

De acuerdo al manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, teniendo presente las exclusiones de aplicabilidad y excepciones y los umbrales existentes para cada acuerdo comercial vigente esta contratación.

El Municipio de Envigado dará aplicación a los acuerdos comerciales suscritos por Colombia de acuerdo al manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación **M-MACPC-14** expedido por Colombia Compra Eficiente, para las entidades del **nivel municipal** con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Determinación de aplicabilidad de acuerdos comerciales. Circular M-MACPC-14		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO Bienes y servicios $834.618.000 Servicios de construcción $20.865.438.000	28, 29	NO
	Perú	SI			NO
Chile		SI	NO Bienes y servicios $836.008.000 Servicios de construcción $20.900.211.000	28, 29	NO
Costa Rica		SI	NO Bienes y servicios $1.481.116.000	28, 29	NO

Determinación de aplicabilidad de acuerdos comerciales. Circular M-MACPC-14		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Servicios de construcción $20.868.078.000		
Estados AELC		SI	NO Bienes y servicios $788.071.000 Servicios de construcción $19.701.769.000	28, 29	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI El valor para el acuerdo comercial corresponde al valor a partir del límite inferior de la menor cuantia	NO	SI
Unión Europea		SI	NO Bienes y servicios $777.100.000 Servicios de construcción $19.427.500.000	28, 29	NO
Comunidad Andina		SI	Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la Comunidad Andina –CAN, es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación. Los Estados de la Comunidad Andina son Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú.		

En cuanto a los demás acuerdos comerciales y de acuerdo al manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación M-MACPC-14[1] expedido por Colombia Compra Eficiente, revisado el valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable y el listado de excepciones, tenemos que el Municipio de Envigado **NO** dará aplicación a los acuerdos comerciales señalados en el cuadro anterior.

LIMITACIÓN A MIPYMES La presente contratación **SI** se podrá limitar a Mipymes ya que **NO** supera el umbral establecido de cuantía de ciento veinticinco mil dólares americanos (US$125.000), lo que equivale en pesos colombianos a $377.079.000.

[1] "La Entidad Estatal puede determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable siguiendo las sigulentes reglas en orden consecutivo:
Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.
Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.
Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si hay excepciones, el Acuerdo Comercial no es aplicable al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación"

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Desde	FECHA Hasta	LUGAR
Aviso de convocatoria. *(Cinco días hábiles)*	15 de abril de 2020		www.colombiacompra.gov.co www.envigado.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones. *(Cinco días hábiles)*	15 de abril de 2020	22 de abril de 2020	www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones. *(Dentro de los cinco días hábiles de publicación del proyecto de pliegos)*	15 de abril de 2020	22 de abril de 2020	A través de SECOP II
Aclaración y respuesta de observaciones.	23 de abril de 2020		www.colombiacompra.gov.co
Publicación a la respuesta a observaciones	23 de abril de 2020		www.colombiacompra.gov.co
Acto de apertura del proceso de selección.	24 de abril de 2020		www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	24 de abril de 2020		www.colombiacompra.gov.co
Observaciones a los pliegos definitivos	24 de abril de 2020	27 de abril de 2020 hasta las 06:00 pm	A través de SECOP II
Respuesta a las observaciones de los pliegos definitivos	28 de abril de 2020		www.colombiacompra.gov.co
Adendas y publicación de las mismas *(Mínimo un día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar las ofertas)*	28 de abril de 2020		www.colombiacompra.gov.co
Recepción, cierre y posterior apertura de las propuestas.	30 de abril de 2020 hasta las 09:00 am		A través de SECOP II
Evaluación de las propuestas.	30 de abril de 2020	04 de Mayo de 2020	Comité Asesor y Evaluador
Publicación del informe de evaluación. *(Mínimo tres días hábiles)*	04 de Mayo de 2020		www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones a la evaluación de las propuestas. *(Dentro de los tres días hábiles de publicación de informe).*	04 de Mayo de 2020	07 de mayo de 2020 hasta las 06:00 pm	A través de SECOP II
Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación.	08 de mayo de 2020		
Respuesta a las observaciones a la evaluación de propuestas	08 de mayo de 2020		www.colombiacompra.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA Desde | Hasta	LUGAR
Término para entregar documentos solicitados por la entidad[2] en el informe de evaluación	11 de mayo de 2020 hasta las 10:00 am	
Fecha y hora audiencia de subasta inversa o apertura de propuesta económica cuando se trate de único oferente	12 de mayo de 2020 a las 03:00 pm	Lugar que se confirmará en la invitación a la audiencia de subasta, a cada uno de los oferentes habilitados
Acta de Audiencia de subasta presencial o acta de apertura de propuesta económica único oferente y publicación	12 de mayo de 2020	
Envío del acta al Comité de Evaluación para la recomendación de adjudicación.	12 de mayo de 2020	
Resolución de Adjudicación y Publicación en el SECOP Publicación del acto administrativo de adjudicación, o en su defecto la declaratoria desierta.	13 de mayo de 2020	www.colombiacompra.gov.co Dirección de Compras, ubicada en la Carrera 43 N° 38 A Sur 050 Segundo Piso
Plazo para celebración de contrato, cumplimiento de requisitos, impuesto y estampillas	3 días	Dirección de Compras , contratista y dependencia ordenadora del gasto

PRECALIFICACIÓN

En este proceso no hay lugar a precalificación, por tratarse de una Selección Abreviada Subasta Inversa.

(Firmado digitalmente a través de la plataforma SECOP II)

Rafael Alejandro Betancourt Durango
Secretario de Seguridad y Convivencia

Proyectó	*firma*	Revisó	*firma*	Aprobó	*firma* Ana Angélica Arango
Nombre	Juan Carlos Vélez Rodríguez	**Nombre**	José Fernando Vélez Zapata	**Nombre**	Ana Angélica Arango
Dependencia	Dirección de Compras	**Dependencia**	Dirección de Compras	**Dependencia**	Secretaria de Seguridad y Convivencia